Fecha elaboración Análisis del Sector
Enero de 2024

ETAPA DE PLANEACIÓN

El Decreto 1082 de 2015 señala:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

1. INFORMACION GENERAL

PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO EN LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACION ZARZALEÑA IMDEREZ.

1.1. EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL AÑO 2024, CON LOS SIGUIENTES CODIGOS EN EL *CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS* DE UNSPSC ASÍ:

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES No.	
CODIGO UNSPSC	**DESCRIPCION**
80111701	Servicio Contratación Personal

REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: El proceso de contratación citado se encuentra previsto en el Plan Anual de Adquisiciones.

1. **VALOR:** El valor de la presente contratación corresponde a la suma de **Cinco millones setecientos mil pesos M/cte ($5700000),** el cual incluye IVA y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, costo de transporte, seguros, prestaciones sociales, gastos parafiscales, retenciones y cualquier otro costo que de manera directa o indirecta incida en la ejecución del contrato a los que legalmente haya lugar durante la prestación del servicio.

2. ANALISIS TECNICO.

El Instituto Municipal Del Deporte y La Recrecían Zarzaleña IMDEREZ, del municipio de Zarzal, establece que, para la ejecución del presente contrato, el proponente deberá dar cumplimiento a lo establecido en los Estudios Previos y la Invitación denominado:

CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS, y que están contenidas dentro del siguiente requerimiento:

2.1. Condiciones técnicas específicas:

2.1 1) Realizar el aseo de los distintos espacios físicos del Coliseo Municipal;2) Mantener existencias de elementos y productos de consumo necesarios para la correcta prestación del servicio contratado;3) Atención, preparación y entrega de refrescos, agua, café, etc. a los empleados y contratistas del INSTITUTO;4) Responder por las existencias de los insumos que se entregan para la prestación de estos servicios;5) Tratar con respeto y cordialidad a las personas que visitan el Coliseo Municipal y a las personas contratadas para prestar otros servicios;6) Siempre mantener la calma, evitando ofuscarse y evitando Contestar con malos modos levantar la voz o gritar;7) Apoyar las actividades

recreativas, lúdicas y demás programadas por el Imderez y por la Administración Municipal cuando así lo requiera su Superior;8) Dar la orientación que requiere el público, tratando con respeto y cordialidad a los visitantes;9) Las demás inherentes a las obligaciones antes mencionadas.

3. Obligaciones generales del contratista:

3.1 Cumplir con todos los servicios que ofrezca en la propuesta presentada, obrando con lealtad y buena fe; garantizando la eficacia y eficiencia en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que retrasen los procesos.

3.2 Acatar las órdenes, efectuar las modificaciones, observaciones y ajustes requeridos por el Instituto e impartidas por el supervisor, durante la vigencia del objeto contractual y subsanarla de inmediato. De modo tal que se garantice el cumplimiento de los fines del contrato.

3.3 Mantenerse a paz y salvo con el pago de los aportes al sistema de seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), la cual se deberá acreditar mediante el pago de la planilla de seguridad social con su respectivo soporte documental del pago original. Esta liquidación se deberá realizar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

3.4 El CONTRATISTA se compromete a llevar el registro detallado y medible de las actividades realizadas con soporte documental y evidencias fotográficas, que evidencien el cumpliendo de las metas que sustentan el presente objeto contractual, así como de los términos fijados por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación Zarzaleña -IMDEREZ- sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico. Además, mantendrá actualizado el registro en los sistemas de información del Instituto en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.

3.5 El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes, relacionadas con mantener la reserva y asumir el principio de confidencialidad con relación a la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.

3.6 Apoyarse en el personal idóneo, calificado y debidamente capacitado para la prestación del servicio, manteniendo altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.

3.7 Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.

3.8 Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993 y normas concordantes vigentes que sean aplicables.

4. Obligaciones del Instituto

4.1. Desarrollar todas las gestiones, tramites y legalización, en los aspectos técnicos, administrativos, fiscales, financieros y políticos. que le correspondan para el cumplimiento del contrato.

4.2. Pagar al CONTRATISTA los valores estipulados en el contrato, con la oportunidad y forma allí establecida.

4.3. Designar un supervisor para el seguimiento de los compromisos definidos en el contrato.

4.4. Expedir los certificados de disponibilidad y registro presupuestal, adelantando los trámites presupuestales correspondientes para el cabal desarrollo del presente contrato.

4.5. Recibir, evaluar y aprobar los documentos del contrato que soporte la ejecución de las actividades asignadas de manera satisfactoria.

4.6. Vigilar, supervisar y/o controlar la ejecución oportuna del contrato.

4.7. Las demás obligaciones que permitan el óptimo cumplimiento del contrato de acuerdo a lo otorgado por la Ley y demás documentos anexos que forman parte integral del mismo.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Sectores de la Economía Colombiana. Según la división clásica, los sectores de la economía son:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

el presente contrato corresponde al Sector Terciario o Sector de Servicios. El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, impresos, publicaciones, suscripciones , afiliaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, tecnología, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos y de centros de formación en competencias , los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), etc., dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y secundario). En la actualidad, la competitividad de un país se ha centrado también en el área deportiva, recreativa y competitiva; que se manejan en entidades privadas y públicas.

La importancia del sector de servicios dentro de las actividades que las empresas requieren para alcanzar sus objetivos ya sea en las áreas operativas, productivas, o logística han venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector deportivo y recreativo ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes, pero depende, en general, de las características del mercado laboral y, en particular, de su flexibilidad. Otra característica determinante en la producción de servicios es la necesidad de interacción entre el productor y el consumidor, lo que influye en la forma de comercio.

Los servicios deportivos y recreativos para desarrollar y acompañar proyectos para la comunidad en nuestro departamento se encuentran en gran auge y hoy ocupan un renglón importante en especial los juegos olímpicos y paralímpicos, y en las diferentes competencias mundiales y nacionales con su servicio ayudan al estado a desarrollar diferentes actividades dentro de cada proyecto, este renglón del mercado aumenta la demanda y genera crecimiento y la participación deportiva a nivel nacional ya que el Valle tiene un numero grandes de deportistas participando en diferentes competencias internacionales.

Las necesidades y expectativas de los grupos de interés a lo largo de la cadena de valor, jalonan los compromisos de sostenibilidad de las empresas y la gestión de las organizaciones sectoriales. Estos crean directa o indirectamente exigencias técnicas, en lo que las empresas requieren, afectados por la economía y su comportamiento van generando cambios en las condiciones de mercado situaciones como el comportamiento del dólar y lo niveles de crecimiento del Valle del Cauca como departamento pujante generan una economía especial con niveles de precios de mercado muy únicas

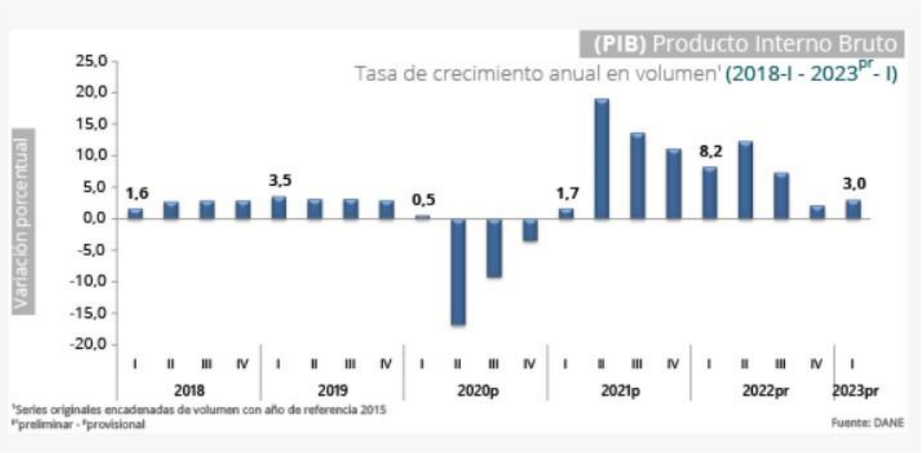
1. ANALISIS DEL MERCADO.

En la actualidad el Instituto a identificado 33 escenarios deportivos ubicados en la zona rural y urbana del Municipio de Zarzal, entre los que se encuentran canchas múltiples, polideportivos, canchas sintéticas, patinódromos, coliseos cubiertos, canchas y estadios. El instituto tiene bajo su administración los escenarios que pertenecen a la villa deportiva, tales como: Estadio Noe Mazuera, Parque Infantil, Coliseo de Tejo, Coliseo José Dolores Gutiérrez, Canchas Auxiliares Múltiples, Patinódromo, Cancha Auxiliar de futbol y en la zona rural administra la Cancha Cubierta Héctor Arbey Segura, CIC, Cancha sintética, el Estadio Jaime H. Caicedo. Dentro de las acciones que adelante el instituto y por solicitud de la comunidad interviene en la zona rural la Cancha múltiple del barrio San Rafael, Cancha múltiple Los Lagos, Cancha el pama, polideportivo el Guamal, entre otros escenarios que se trabajan articuladamente con la comunidad.

Las acciones orientadas a dar cumplimiento a los objetivos institucionales, la misión y la visión del IMDEREZ, contempla brindar a la comunidad espacios deportivos y recreativos idóneos y en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas que permitan el uso adecuado del tiempo libre, por lo que es necesario garantizar una adecuada administración y eficaz funcionamiento de los escenarios, teniendo personas que se encarguen de realizar actividades de limpieza, cuidado y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio.

Como se enuncio anteriormente el presente proceso se encuentra dentro del sector económico terciario que corresponde a servicios, encontrando en el mercado para suplir la necesidad del objeto contractual con personas naturales y jurídicas, desarrollando actividades que se enmarcan generalmente en oficios varios y/o servicios generales, atendiendo las necesidades del instituto en busca de contar con espacios óptimos en buenas condiciones para la práctica deportiva y la recreación.

Comportamiento del producto interno bruto PIB, I trimestre 2023 preliminar



En los cálculos realizados por el DANE en su informe (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas- nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica), para el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022.

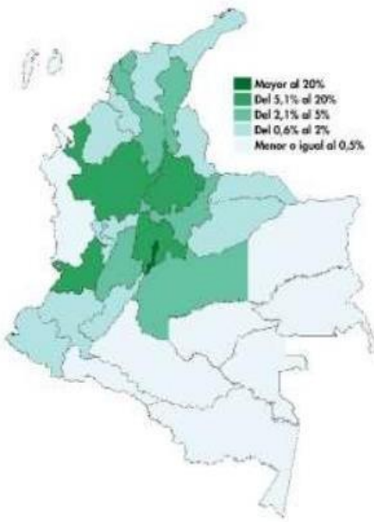
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- ✓ Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

PIB Por Departamentos, Participación Porcentual A Precios Corrientes 2022.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

Pr: preliminar

Fuente DANE

Para 2022pr, el PIB nacional es 1.462.522 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB fueron Bogotá D. C. y Antioquia con
357.259 y 212.515 miles de millones de pesos, respectivamente.
Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 498 y 382 miles de millones de pesos, respectivamente.

Para 2022pr, Bogotá D. C., Antioquia, Valle del Cauca y Santander concentraron el 54,8% del PIB nacional. Si se le suman las siguientes dos economías en participación (Cundinamarca y Atlántico), estas representan el 65,5% del PIB de Colombia.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Instituto Municipal Del Deporte y La Recrecían Zarzaleña IMDEREZ, del municipio de Zarzal, requiere contratar una persona natural o jurídica con experiencia en actividades limpieza y cuidado de implementos y escenarios para la prestación de servicios de apoyo a la gestión.

El DANE realiza la Encuesta Mensual de Servicios siendo esta una operación estadística que permite obtener las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. Esta encuesta permite identificar la demanda de las empresas por sectores y subsectores económicos, identificando lo siguiente:

Variación Anual De Los Ingresos Nominales, Según Subsector De Servicios.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2023ᵖ

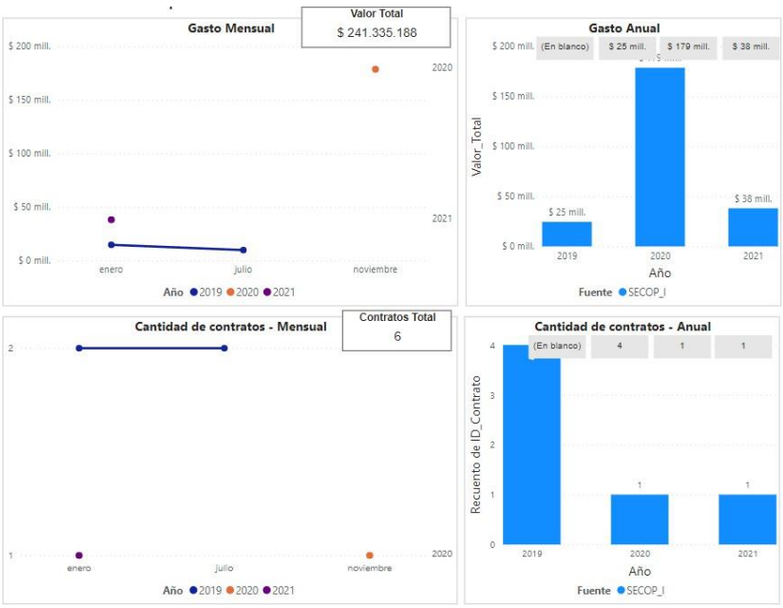


Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Dane

En marzo de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2022.

Análisis Demanda Zarzal Plataforma SECOP



Fuente www.secop.gov.co

Las gráficas anteriores evidencian la demanda en el municipio para la actividad del presente proceso, el gasto anual evidencia un incrementó para el año 2020, un descenso en el año 2021 .

Con El Fin De Conocer Los Precios Del Mercado Se Realiza La Identificación De Procesos Similares En La Contratación Pública:

CONTRATANTE	PROCESO / OBJETO	CONTRATO	VALOR	LINK
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LAS ACTVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y QUE SE ENECUENTRAN A CARGO DEL IMDER PALMIRA	PS-176-2023	13.200.000	HTTPS://WWW.SECOP.GOV.CO/CO1BUSINESSLINE/TENDERING/CONTRACTNOTICEVIEW/INDEX?PREVCTXLBL=BUSCAR+PROCESOS&PREVCTXURL=HTTPS%3A%2F%2FWWW.SECOP.GOV.CO%3A443%2FCO1BUSINESSLINE%2FTENDERING%2FCONTRACTNOTICEMANAGEMENT%2FINDEX&NOTICE=CO1.NTC.4368629

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE CANDELARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ORDEN, ASEO Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EN EL INGRESO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDERCAN	CDIM - 230-2023	10.200.000	HTTPS://WWW.SECOP.GOV.CO/CO1BUSINESSLINE/TENDERING/CONTRACTNOTICEVIEW/INDEX?PREVCTXLBL=BUSCAR+PROCESOS&PREVCTXURL=HTTPS%3A%2F%2FWWW.SECOP.GOV.CO%3A443%2FCO1BUSINESSLINE%2FTENDERING%2FCONTRACTNOTICEMANAGEMENT%2FINDEX&NOTICE=CO1.NTC.4282385
ALCALDIA ANDALUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA SECRETARIA DE GESTION JURIDICA Y ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	PS-227-2023	6.825.000	HTTPS://WWW.SECOP.GOV.CO/CO1BUSINESSLINE/TENDERING/CONTRACTNOTICEVIEW/INDEX?PREVCTXLBL=BUSCAR+PROCESOS&PREVCTXURL=HTTPS%3A%2F%2FWWW.SECOP.GOV.CO%3A443%2FCO1BUSINESSLINE%2FTENDERING%2FCONTRACTNOTICEMANAGEMENT%2FINDEX&NOTICE=CO1.NTC.4603512

Fuente propia

1. ANÁLISIS OFERTA

Para la aplicación del presente contrato se observan las siguientes competencias necesarias para la presentación del servicio requerido:

Perfil: Requiere contratar una persona natural o jurídica.

Experiencia: En entidades gubernamentales en el área mantenimiento, limpieza, cuidado y aseo de escenarios deportivos y demás.

Documentos.
Decreto 1082 de 2015 articulo 22.1.2.1.4.9 para la contratación directa no se utilizan los factores de escogencia y calificación, por cuanto la selección de la persona natural o jurídica se realiza en atención a su idoneidad y/o experiencia de acuerdo al objeto contractual, requiriendo que se acredite y reúna los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados Laborales que acrediten su experiencia
- ✓ Copia de diploma

6.1 Análisis De La Oferta En El Sector Especifico

La limpieza del espacio público en este caso puntual de los escenarios deportivos con los que cuenta actualmente el Instituto, se basa en la combinación de diferentes prestaciones o técnicas Manuales y mecánicas como los son los barridos manuales, corte de césped, aseo en oficinas, mantenimiento de zonas verdes y demás.

El orden y aseo son esenciales para la eficiencia personal y organizacional al proporcionar ambientes de trabajo seguros, optimizan el tiempo y reducen los costos de las operaciones, y lo más importante fomentan el autocuidado y una actitud preventiva.

Teniendo en cuenta la necesidad a suplir con este proceso se observa los datos estadísticos de la fuerza laboral en Colombia analizada por el DANE (https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_ 22.pdf).

Variación Anual Del Personal Ocupado Total Y Contribución Por Categoría De Contratación, Según Subsector De Servicios Marzo 2023p / Marzo 2022.

Marzo 2023ᵖ / marzo 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,9	3,9	-0,6	0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,8	0,5	-2,5	-3,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,7	8,1	-2,6	0,2	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-3,9	-0,2	-3,9	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,3	6,8	0,2	7,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,2	2,3	1,4	-1,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,4	-6,4	-0,9	-0,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,1	3,1	-0,4	-0,6	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,4	2,0	0,0	0,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,2	3,1	2,1	-1,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,7	2,8	2,1	-0,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,2	-0,1	1,1	0,1	-1,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,5	5,8	-5,1	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,0	0,1	4,5	-0,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,8	0,4	1,4	-0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	1,4	3,6	-0,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,8	4,1	-1,6	-0,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	3,3	3,7	0,2	- -

Fuente: DANE – EMS

En marzo de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2022.

En el mes de abril de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.742 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales); seguido de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales).

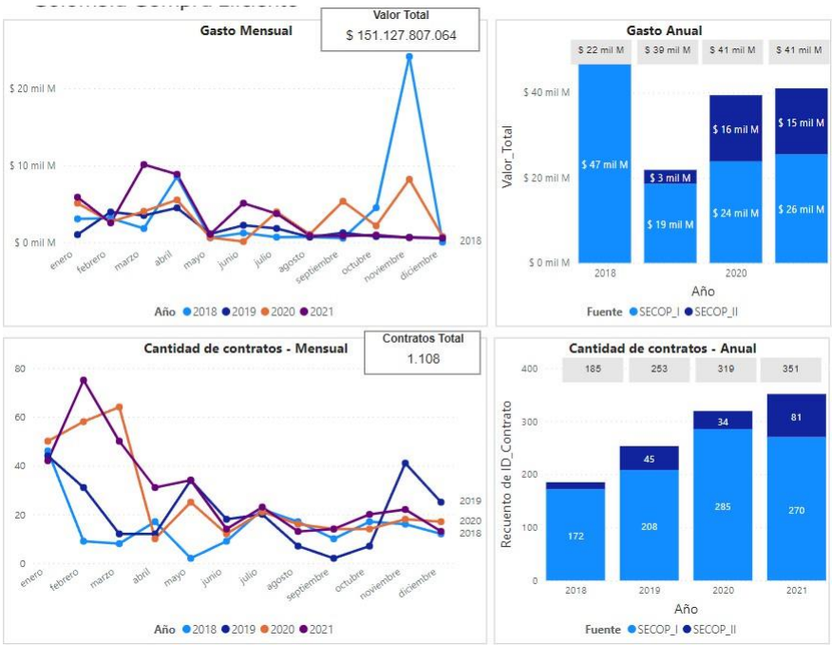
Distribución Porcentual, Variación Absoluta Y Contribución A La Variación De La Población Ocupada Según Posición Ocupacional.

Abril (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Abril 2022	Abril 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.957	22.742	100	785	
Alojamiento y servicios de comida	1.525	1.722	7,6	196	0,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.081	3.265	14,4	184	0,8
Industrias manufactureras	2.382	2.545	11,2	162	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.682	2.800	12,3	118	0,5
Construcción	1.516	1.584	7,0	68	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.790	1.848	8,1	58	0,3
Actividades inmobiliarias	223	243	1,1	19	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.729	1.746	7,7	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	379	394	1,7	15	0,1
Información y comunicaciones	418	427	1,9	8	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	586	590	2,6	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.638	1.641	7,2	3	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.997	3.940	17,3	-58	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Análisis Oferta Zarzal Plataforma SECOP.



Fuente www.SECOP.gov.co

Las estadísticas arrojadas para el municipio en la plataforma evidencian una contratación desde el año 2018 y 2021, en el cual se ha visto un incremento en la participación gradualmente.

1. **ASPECTO INTERNACIONAL- ACUERDOS COMERCIALES**.

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12 expedido por Colombia Compra Eficiente en su Literal D, establece:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía".

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen la materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

Dado en Zarzal Valle, en el mes de Enero de 2024.

HERNESLEY HERNANDEZ VARGAS
Director Ejecutivo

Proyecto Y Aprobó: HERNESLEY HERNANDEZ VARGAS - Director Ejecutivo